

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

5302 Aprobación inicial de la revisión del mapa estratégico de ruidos de la aglomeración urbana de Cartagena.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha trece de julio de dos mil dieciocho, se dispuso aprobar inicialmente la Revisión del Mapa Estratégico de Ruidos de la Aglomeración urbana de Cartagena.

Dicho documento queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Servicio de Planeamiento Urbanístico, departamento de Gestión Ambiental sito en calle San Miguel 8 bajo y en la Sede Electrónica de la Concejalía, <http://urbanismo.cartagena.es/urbanismo/INICIO>, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 2 de agosto de 2018.—El Concejal Delegado del Área de Desarrollo Sostenible y Función Pública, Francisco Aznar García.